EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 centimos.

Martes 22 de Setiembre de 1885.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 759.

CASA DE BAÑOS

Y

ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO

fundados en 1877,

por

D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ.

Situado en la orilla del rio y entre los dos puentes.

La Administracion de este establecimiento, accediendo á los ruegos de algunos bañistas que utilizando estos dias de buena temperatura desean hacer uso de los baños, proroga la temporada de 1885 hasta el 30 de Setiembre actual.

A LAS SEÑORAS.

En el establecimiento de sombreros de Señora de Francisco Seneque que en la pasada temporada ha probado su esmero, prontitud y economia en los muchos pedidos que ha despachado, se ha recibido un escelente y variado surtido de sombreros y capotas modelos con arreglo á las ultimas modas de Paris, para la futura temporada de invierno. Sigue reformando toda clase de sombreros con la acreditada prontitud y economia. Infinidad de adornos en cintas, rasos, flores terciopelos y otros articulos.

MAYOR 62.

Frente á la boca-plaza del Consistorio.

Seccion editorial.

EL DERECHO A LA VIDA.

¡El derecho á la vida! Hé aquí el problema que los obreros sin trabajo de un importante centro industrial de uno de los más poderosos Estados de Europa, acaban de plantear y que someten á un *meeting* que ha de celebrarse para resolverlo cumplidamente.

¡El derecho á la vida!

¿Es un grito de guerra á la sociedad contemporánea ó es la voz del dolor de las clases desheredadas?

¿Es un crimen social ó una súplica del infeliz obrero que no puede llevar pan á sus hijos?

¿Hay que ahogar esa voz con toda la fuerza del poder constituido, ó hay que escucharla atentamente y acudir á remediar esas necesidades colectivas que son las verdaderas llagas de los pueblos modernos?

Ese grito lanzado en estos momentos por los obreros sin trabajo de una comarca eminentemente productora, entraña un problema gravísimo en su esencia, peligroso en su forma y trascendental en sus resultados prácticos.

Prescindamos de enojosos preliminares y entremos desde luego en el fondo de la cuestion.

Dos grandes fuerzas económicas colaboran en la produccion de la riqueza: el trabajo y el capital.

El hombre se encuentra aguijoneado por necesidades imperiosas y apremiantes que le colocan en el dilema infranqueable de satisfacerlas ó morir.

¿Tiene el hombre el deber de vivir?

El instinto de conservacion, que es ley de todo ser viviente; la ley natural, que habla lenguaje elocuente en el seno del alma, y todas las condiciones necesarias de la humanidad en el mundo, prueban con demostraciones avasalladoras que el hombre tiene el deber de vivir.

Ahora bien: si el hombre tiene ese deber, no puede, racionalmente pensado, sustraerse a su cumplimiento.

Es decir, que el hombre ha de poner en juego, ha de utilizar todos los elementos indispensables para cumplir ese deber sagrado.

El hombre tiene el deber de vivir luego tiene el deber de llenar todas las condiciones ineludibles para conservar su existencia.

Si el hombre se encontrase frente á frente de la naturaleza sin mas armas que sus facultades individuales, sin mas elementos que las fuerzas que le ofrece gratuitamente la Providencia, sin mas recursos que los espontáneos, esto es, sin los recursos que le ofrece la civilizacion, los recursos que le brinda el trabajo pasado, el trabajo convertido en productos, en primeras materias, en herramientas, en máquinas en edificios, en caminos, canales, puertos; en una palabra, en tantas formas como son las que reviste el capital; entonces no habria cuestiones sociales.

Es evidente que el hombre de la civilizacion se encuentra en condiciones muy distintas del hombre salvaje, respecto á los medios de vivir.

El hombre salvaje pide directamente á la naturaleza los medios de subsistencia.

El hombre de la civilizacion subviene á sus necesidades por procedimientos oblícuos.

El primero, no tiene que subordinarse á la tutela del poder público. El segundo, respirando la atmosfera del progreso, se encuentra en condiciones de hacer más fructuosa su actividad y de responder pródigamente á las exigencias de la vida; pero está sometido á las relaciones jurídicas que no le es dable violar, porque al quebrantarlas rompe el equilibrio de las fuerzas sociales y malogra todos los gérmenes de la produccion.

Hay, pues, que convenir en que esa preponderancia del hombre civilizado sobre el salvaje; esa superioridad que determinan las relaciones jurídicas, en los pueblos cultos sobre los pueblos de barbarie, son circunstancias muy capitales, muy decisivas y muy ocasionadas tambien á crísis políticas y á sacudimientos sociales.

Pero concretando más y más el problema planteado, diremos, que las relaciones jurídicas del trabajo y del capital son las que deben definirse claramente para saber cuál es la esfera legítima del trabajo, cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes; y para averiguar cuál es el campo verdadero del capital cuáles son sus esfuerzos naturales, hasta dónde puede llegar su accion hasta dónde alcanzan sus prerogativas.

¿Puede el trabajo invadir los capitales? ¿Debe respetarlos?

¿Puede el capital imponerse al trabajo? ¿Tiene el capital un derecho absoluto para destruirse si le place?

En una palabra, ¿pueden malograrse y entregarse á las corrientes del libre albedrío absoluto tanto el trabajo como el capital?

O por el contrario: ¿el trabajo tiene su esfera de accion y el capital sus restricciones?

No, no es el trabajo del hombre civilizado un elemento invasor que se impone á los capitales y que los secuestra para someterlos á su imperio, sino un elemento social, una alianza fecunda, un principio de armonía, una correlacion salvadora, puesto que unido al capital es eminentemente reproductivo, mientras que, abandonado á su propio vuelo, es esteril ó de muy escasos frutos.

Por su parte, el capital tiene una virtud creadora, una fuerza asombrosa, asociándose la accion del trabajo.

Indudablemente: el trabajo y el capital se comprenetran, se fusionan, se enlazan fuertemente y producen los milagros de la civilizacion en el órden material de las ideas.

Pero el derecho, ese lazo racional que une al individuo con el individuo y al individuo con la colectividad, es el que define las relaciones de los hombres bajo el punto de vista de los intereses materiales y morales que se refieren á la vida externa, á esa vida ostensible, á esa vida verdaderamente social.

Y al llegar á este punto nos preguntamos:

El hombre que está dispuesto á cumplir el precepto divino del trabajo, el hombre honrado que quiere derramar el sudor de su rostro para atender á las necesidades de su existencia, el hombre que busca afanosamente pasto á su actividad, y que en las circunstancias de la vida civilizada no puede pedirlo directamente á la naturaleza porque la naturaleza está vinculada á la propiedad, principio y fundamento de todo progreso; porque los capitales son los elementos del trabajo económico ¿tiene algun derecho sobre el capital? O en otros términos: ¿la propiedad es un derecho absoluto que puede alcanzar hasta destruirse? y el capital ¿no tiene algunas limitaciones por su propia naturaleza?

Afrontaremos estos problemas en los artículos siguientes.

JUAN CANCIO MENA.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 21 de Setiembre de 1885.

Sr. Director.

La primaveral temperatura que disfrutamos convida á grandes paseos, y ninguno atrae mas que el Retiro cuyos jardines no tienen muchos rivales en Europa. En ellos entraba estaba esta mañana el jefe de los liberales, acompañado de algunos amigos, cuando hé aquí que se encuentra con uno de los mas importantes conservadores trabándose interesante diálogo que duró desde las nueve hasta cerca de las diez.

—No me hago ilusiones, decia el conservador, y reconozco las montañas de dificultades con que hemos luchado desde hace dos años pero como no soy pesimista, confio en que hemos de salir adelante y dejaremos el poder en disposicion de que ustedes, aun haciéndolo peor que nosotros, puedan gobernar de decoroso modo.

—Precisamente ocurre lo contrario. Cada dia que pasa empeoran ustedes la situacion, con la desgracia de no poder dejarla mientras duren estas dudas belicosas. Pero si no viene Dios á ayudarles y se resuelve pronto y bien el conflicto con Alemania, enmiendan las Córtes la desdichada ley de consumos y se hace algo para atajar el hambre que viene en pos del cólera, la ola de la desgracia pasará por encima de liberales y conservadores. Deseo que se abran las Córtes y tiemblo al pensar en los ardientes debates que no habrá otro remedio que afrontar.

—De ustedes los liberales monárquicos depende que demos ó no demos escándalos, pues sin vuestro apoyo bien pronto callarian los republicanos. Pero ya me parece oir á Castelar refiriendo sus triunfos y ovaciones en Galicia y estallar las minorias en ruidosos aplausos. No quiero seguir por este camino.

—Mejor es dejarlo para mejor ocasion, que nos oyen periodistas y no es prudente dar pábulo á indiscreciones.

No seré yo quien las cometa trasladando al papel lo mucho que oí á estos dos políticos, pues extremos tocaron que no son ni siquiera para indicados. De mí sé decir que saqué esta impresion: liberales y conservadores tiran á devo-

M.C.D.2022

rarse, tomando cada dia tinte mas ágrio la lucha, porque cuando los jefes la extreman los soldados de fila se desbordan. La prensa y los círculos lo estan probando diariamente. Mas dejando aparte estos antecedentes, que he creido del caso consignar porque ellos pintan una parte de la atmósfera política que se respira, concretémonos á relatar lo que haya de noticias, que no es mucho.

Conflicto con Alemania, nada. —Se repite que lo que Bismarck queria era ver aprobados los créditos pedidos con destino á su marina; pero no es un recurso digno de gran consideracion, dado el talento politico del Canciller, pues ha podido salir cara la broma. Afortunadamente la paz es un hecho por otro lado asoma el fantasma, de la guerra y que amenaza convertirse en negra realidad. El derrumbamiento del imperio turco en Europa es dificil que ocurra sin conmociones violentas, y todo hace sospechar que el temido hecho histórico se acerca. ¡Si España supiera sacar partido de su situacion algo bueno podria tocarnos en el festin que se prepara.

Noticias concretas no hay ni de Alemania ni de Filipinas. De telegramas de este Archipiélago se sabe que en Yap ondea la bandera española funcionando el gobierno tal y como se habia ordenado. En el salon de Conferencias se ha dicho que tiene buen orígen el rumor de que Bismark se aparta de las Carolinas y Palaos, pero que se queda con las islas Marchall, en cuyo caso no habria necesidad ni de arbitrage ni de Congreso, concluyendo el conflicto por un tratado respecto á territorios en el Pacífico en que entraria ademas Inglaterra.

La cuestion de consumos vuelve á inquietar y ahora parece que Cos-Gayon lo dejará facilitando así un arreglo, pues el nuevo ministerio llevaria una reforma de la ley á las Córtes. Tambien se habla de conflictos sanitarios: por de pronto hoy publica la *Gaceta* la traslacion á Málaga del gobernador de Sevilla á quien reemplaza el de Murcia Sr. Castillo. Tambien publica el periódico oficial el nombramiento de Porrua para director de Administracion. Y uno de estos dias se publicará otra combinacion de gobernadores y altos puestos.

Lasala marcha inmediatamente para Granada. El haber arrasado las llamas à Arenas del Rey ha impresionado por todas partes. Los perjudicados serán socorridos. Asimismo la horrible inundacion de Cartagena acongoja, pues la nueva calamidad agrava la miseria que ya se sentia y aumentará el paludismo. Las aguas han descendido hoy, ha habido muchas desgracias personales. El gobierno acude con socorros.

El cólera sigue su movimiento de descenso y á no ser por Cádiz, Jaen y alguna otra poblacion de menor importancia, diriamos que ya no preocupaba. En Madrid se dá ya como extinguido aunque todavia se vigila porque se observan algunos casos. El turno de crecimiento toca ahora en Italia, si bien no se observa mayor intensidad. Lo probable es que sobrevenga el invierno y apague los focos que puede esterilizar por completo una enérgica campaña sanitaria.

Se ha inaugurado con gran pompa la escuela modelo esta tarde. Siguen los trabajos de armamentos en provincias: para Vigo saldrá uno de estos dias un batallon de ingenieros para ejecutar obras de defensa. En esta semana se embarca para el extranjero una comision española de estudio y compra de barcos.

Los escasos telegramas de la tarde anuncian que cada vez es mayor y mas unanime el movimiento de los rumelistas con el cual simpatiza la prensa rusa, pues llega hasta aplaudirlo.—La actitud de Inglaterra es aun de reserva.

Su afmo.—F.

Madrid y Provincias.

El sábado terminó en la Audiencia de lo Criminal de Valladolid, la vista de la causa seguida contra Isaac Moral, apoderado de la casa Semprum, de cuyo juicio oral tienen conocimiento nuestros lectores.

Antes de comenzar á hablar el Fiscal de S. M., el Abogado defensor modificó su escrito de conclusiones pidiendo la nulidad del juicío.

El Fiscal de S. M. en un discurso minucioso sostuvo las conclusiones que tenia presentadas, pidiendo para el acusado cuatro meses y un dia de arresto mayor y accesorias, como autor del delito frustrado de estafa. El discurso, si bien en extremo minucioso, lo que demostraba un detenido estudio del proceso, tuvo periódos muy elocuentes y lógicos argumentos.

El acusador privado Sr. Merino, reprodujo con la limpia y castiza frase que le es caracteristica, la acusacion fiscal, concretando los argumentos.

El Abogado defensor Sr. Paniagua pidió la absolucion de su defendido. fundándola en la inexistencia del delito y falta de prueba. Su discurso fué de los que dan nombre á cualquiera Abogado que no tenga tan bien sentada fama como el Sr. Paniagua. Claro, correcto, de vigoroso tono, valiente, enérgico como siempre son las oraciones forenses de este distinguido jurisconsulto y adornado de brillantes periodos.

El juicio terminó á las ocho de la noche.

Local y Provincial

Los datos recibidos hoy en el gobierno de provincia acusan las siguientes invasiones y defunciones.

Antigüedad, desde el dia 7 del corriente 70 invasiones y 12 defunciónes.

Grijota 3 y 2.

Ontoria de Cerrato, en dos dias, 5 invasiones.

Vertabillo, 1 invasion.

Por el Gobierno de provincia se ha hecho saber á todos los pueblos de la misma, la prohibicion de las ferias de Astudillo, Aguilar y Palencia, asi como que se suspendan las autorizadas y la peticion de autorizaciones, mientras la Junta provincial de Sanidad no reconozca pasado el periódo de prohibicion por continuar aun los temores de alteracion en la salud pública y hallarse aun varios pueblos sufriendo el azote de la enfermedad.

Ha pasado á la Inspeccion de primera enseñanza el expediente promovido para otorgar á D. Paulino Fernandez, maestro de Villamuriel, el premio á que se haya hecho acreedor por los brillantes resultados obtenidos en la enseñanza.

Anoche, como á las diez menos cuarto, se oyeron voces en la calle Mayor, próximo á la calle de los Soldados, reclamando el auxilio de los agentes de la autoridad, por un sugeto que decia habian tratado de sorprenderle.

Llegados los agentes de órden pùblico y algunas otras persouas, parece no pudieron detener á nadie, pues el supuesto agresor se habia dado á la fuga, sin que se haya podido aclarar, por ahora, lo que fuese causa de la alarma producida.

El acreditado artista Sr. Otorel, renombrado por sus escelentes trabajos en la delicada cuanto dificil ejecucion de órganos, de los cuales buen número ha colocado en las iglesias y catedrales de Filipinas, tiene terminado el plano del que le ha sido encargado ultimamente para Manila, cuya obra le producirá seguramente nuevos lauros.

El domingo último tuvo lugar en Castromocho una solemne funcion religiosa en celebracion de haberse visto libre aquel pueblo de la terrible enfermedad del Ganjes.

Llamó la atencion entre otras cosas, el valioso prendido que lucían la imágen de Nuestra Señora, así como el magnífico aderezo de brillantes, cuyo valor es fabuloso.

Hay ciertas cosas en que más vale pecar por carta de más que por carta de menos y nunca está sobrado todo lo que sea prudencia y prevision.

Decimos esto, porque cuando llevamos ya diez y ocho dias sin tener que lamentar ninguna nueva invasion de cólera, las enfermedades ordinarias van apareciendo y algun que otro cólico grave, segun opinion de varios facultativos, es causa de alarma en las familias de los pacientes en quienes se dá el caso, es de necesidad absoluta que ni la Junta local de Sanidad, ni el Ayuntamiento, ni los mismos particulares deben descuidar precisamente ninguna las prescripciones siempre recomendadas por la higiene pública y privada.

Muchas personas poco aprensivas se permiten el uso de las frutas como alimentacion sin cuidarse de la consiguiente reserva con que seria conveniente lo hicieran para no dar lugar á las resultas del abuso.

Muchos ejemplos podríamos citar como fundamento de nuestros temores, no pueriles.

Las sandías, melones, uvas y otras materias contumaces, se expenden libremente y en abundaucia y por más que es garantía á nuestro juicio que el Sr. Inspector de Abastos no decaiga en su celo por revisar el género y por conocer el punto de donde proceden las frutas, lo peor es que solo el tenerlas á la vista es incentivo y el pobre y acaso el rico tambien no se retraen, ni paran mientes en el despues, viniendo de aquí que podemos temer y mientras esto siga, seguir temiendo, que el menor descuido dé lugar á que tengamos otra vez algo como lo pasado.

Llamamos seriamente la atencion de las autoridades y mucho más de nuestros convecinos para que de ningun modo consientan en esa indiferencia que aparece por todas partes, pues antes que nada es, como siempre se ha reconocido, la salud pública.

Ha pasado para caldas de Oviedo el Excmo, é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid.

La Junta provincial de Instruccion pública reunida ayer tarde acordó dirigir circular á los pueblos de esta provincia. autorizando á los en que no haya ocurrido invasion ni defuncion alguna de la enfermedad colérica, para que se haga la reapertura de las escuelas de niños y niñas, y previniendo que en los epidemiados, ya se hallen en el período de desarrollo, ya haya finado en ellos, para que se abstengan hasta tanto no se cante el Te Deum en las respectivas localidades.

Parece que la Junta de Instruccion pública de esta provincia ha dado por bien adoptada la apertura de las escuelas públicas de la capital, que segun tenemos entendido habia dispuesto el Sr. Alcalde en vista del estado sanitario de la salud pública.

Un foco continuo de inmundicias, y de toda clase de porquerías es la derruida muralla de la Corredera, entre cuyas piedras y escombros se depositan materias fecales á cualquier hora del dia y en especial por los obreros del barrio de la Puebla, que debian, por su mismo bien, buscar otro sitio mas lejano, ahora que por cualquier parte hay fácil salida á las tierras de labor (tampoco en las eras debe permitirse) y de ese modo evitar todo lo que pueda ser causa inmediata de emanaciones insalubres.

Esta mañana ha tenido lugar la sesion extraordinaria acordada ayer por el Excmo. Ayuntamiento, á la que han concurrido bajo la presidencia del Sr. Arto, los concejales Sres. Azcoitia, Quevedo, Morrondo, Dominguez (M.), Yagüez, Becerro, Lopez, Herrero, Villarán, Velez, Rafael, Ausin, Guerra, Sevilla, Gonzalez, y Dominguez (E.) y los coasociados Sres. D. Dámaso Perelétegui, D. Leandro Escudero, D. Juan Ortega, D. Elias Sanchez, D. Quiterio Torres D. Braulio Lo-

M.C.D.2022

mas, D. Demetrio Ruiz, D. Cesáreo Garcia Velasco, D. Alfonso de Guzman, Don Santiago Villamediana, D. José Miguel Guantes, D. Melchor Melero, D. Pablo Aragon, Don Juan Frias y D. Luis Cameno.

El Sr. Yagüez dijo primeramente que se hiciera constar su adhesion en apoyo de los acuerdos de ayer.

El Sr. Lopez se estendió en razonadas consideraciones acerca de su proposicion, acordada, y adujo datos concretos para demostrar que la devolucion del presupuesto por el Señor Gobernador está dentro de lo legal y es de justicia, queriendo el ayuntamiento apurar todos los medios antes de resolver en definitiva, y con anuencia de la Junta de coasociados, que es la competente en el asunto.

No habiendo lugar á discusion acerca de la legalidad del acuerdo del Sr. Gobernador, no habia tampoco lugar á otra cosa que á renunciar la apelacion, que no cabe, y asi se acordó por unanimidad.

Respecto á los medios de cubrir el déficit suprimiendo en los gastos ó aumentando en los ingresos, el Sr. Arto expuso y con él se hallaban conformes todos, como lo estamos nosotros si en este extracto nos es permitido tal declaracion, que puesto que en el año anterior se comprometió el Ayuntamiento, por subastas, convenios legales, en las obras del grupo escolar y las de abastecimiento de aguas, no son estas ya ni pueden considerarse como voluntarias, ni nuevas, sino que son obligatorias, asi tambien como por tratarse de atenciones físicas é higiénicas y atenciones morales, cual son las aguas y la enseñanza, y no habiendo mas que esto que pudiera aparecer como no obligatorio, todo lo demás, y aun esto mismo no podia ser eliminado del presupuesto.

Respecto al aumento de ingresos, inutil es pensar que pueda hacerse sino por medio del repartimiento vecinal ó aumento en los recargos, y como la Junta y los Sres. Concejales no se mostraran partidarios de ninguno de estos medios, se resolvió en definitiva quedar el presupuesto tal cual está y sin alteracion alguna, acordándose enviar al Sr. Gobernador civil certificado de los acuerdos tomados en este dia.

Verdaderamente, la situacion municipal es harto erizada de dificultades y peligros en esta ocasion.

Ayer fueron decomisadas por los dependientes del resguardo de consumos, de servicio en la puerta de Leon, dos botellas de Cognac que parece trataba de introducir fraudulentamente un sugeto que las llevaba ocultas en la faja.

El dia 6 de Octubre próximo se venderán á panera abierta los granos existentes en las paneras del Estado de esta capital, sitas en el ex-convento de San Francisco, siendo la cantidad que ha de enajenarse la de 17 hectólitros y 59 litros de trigo é igual cantidad de cebada.

Por la Administración de Hacienda se han expedido comisiones de apremio contra varios Ayuntamientos deudores por consumos y por plazos vencidos de bienes nacionales.

Esta mañana han salido para el inmediato pueblo de Grijota y habrán visitado esta tarde á Fuentes de Valdepero el Vice-presidente y Secretario de la Diputación provincial y el facultativo Sr. Nieto, para cerciorarse de la existencia del cólera en aquellas localidades.

Los precios medios á que se abonarán los víveres y combustibles suministrados á las tropas del ejército y guardia civil transeuntes por los pueblos de esta provincia, durante el mes de Agosto último, son los siguientes:

Ración de pan de setenta decágramos, 0,28 cénts. de peseta.

Id. de cebada de 6,9375 litros 0,78

Id. de paja de 6 kilógramos, 0,16.

Litro de aceite, 1 peseta.

Id. de vino 0,25

Kilogramo de carne de vaca 1,23

Id. de id. de carnero 1,15

Quintal métrico de carbon 10,17.

Id. de leña, 2,79,

A pesar de los rumores que han circulado ayer y hoy respecto al fallecimiento de dos personas de esta capital, atacadas del cólera, como quiera que en el libro-registro de la Secretaria municipal no se haya consignado ningun dato acerca del particular, podemos afirmar que la salud pública sigue siendo inmejorable, mas esto no obsta para que ampliando lo que en otro lugar decimos insistamos en que se continue con el mayor rigorismo en la aplicacion de medidas higiénicas, que no se consienta en modo alguno el tomar aguas del rio Carrion para cualquiera uso que sean y menos el lavado en la parte que la Junta de Sanidad estime oportuno prohibirlo, toda vez que en pueblos ribereños, aguas arriba, se ha presentado la enfermedad.

Se ha acordado en definitivo la supresion de la escuela de párvulos de Becerril de Campos, por traslacion del profesor á otra localidad.

Ha tomado hoy posesion el oficial 2.° de este gobierno de provincia, D. Agapito Ortiz Espada.

El Sr. Gobernador, con el comandante de la Guardia civil señor Carpintero y el sub-delegado de Medicina Sr. Arroyo, han permanecido hoy en el pueblo de Boadilla de Rioseco, donde por desgracia continua la enfermedad colérica causando defunciones.

Dueñas 13 Setiembre de 1885.

Sr. Director.

Muy Sr. mio: Las férias que comenzaron bastante desanimadas han terminado ayer con una afluencia de forasteros como tal vez no hayamos visto en muchos años. Dieron principio el dia 17 segun estaba anunciado, despertando á los vecinos la tradicional dulzaina, único gasto que el Ayuntamiento se ha impuesto, segun se me dice, con buen acuerdo, dadas las tristes circunstancias que han precedido á estos dias y el porvenir que se cierne sobre nosotros.

Las transaciones en ganados, especialmentente el asnal han sido muchas en los dos primeros dias, habiendo alcanzado buenos precios.

Las cuatro corridas de novillos han entretenido agradablemente á los aficionados, pues el ganado ha dado mucho juego y no pocos tumbos y revolcones, sin que hayamos tenido que lamentar desgracias de ningun género.

La compañia cómico-lirica que desde Valladolid vino á dar animacion á la féria, ha visto coronados sus trabajos, con los aplausos que de la numerosa concurrencia ha recibido en las zarzuelas, *Ya somos tres*, *Canto de Angeles*, *Los Carboneros*, *Salon Eslava*, *Un capitan de lanceros*, *Torear por lo fino* y otras que ha puesto en escena. Despues de las funciones de teatro los jóvenes improvisaron dos bailes que han estado muy concurridos y en los que, á su placer, se han divertido hasta las tres de la madrugada.

El Sr. Gobernador de la provincia segun tenia ofrecido estuvo ayer entre nosotros acompañado del Senador Sr. Monedero, del Sr. Administrador de Hacienda y otras personas de esa capital.

* * *

Terminada casi por completo la recoleccion de cereales, puedo decirle que la cosecha ha sido bastante escasa en general, especialmente en trigos, teniendo los labradores únicamente en su favor la clase de granos que segun los inteligentes es muy buena y está libre de otras semillas que la hagan desmerecer. Se efectuan bastantes transaciones de este grano al precio de 38 á 40 reales fanega segun clase. En cebadas tambien hay mucha animacion habiéndose pagado una partida de 120 fanegas á 23 reales una.

Comienza á notarse animacion en la venta de vinos que se cotizan de 19,50 á 20 reales cántaro, habiéndose hecho por los Sres. Herrero y Rodriguez de esa, una venta de seis á siete mil cántaros que tenian en estas bodegas á precios reservados.

Queda suyo afecmo. S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 21.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla, han sido 1000 fanegas de trigo nuevo que se pagaron de 41 á 42 reales las 94 libras.

De cebada 100 á 25.

En el Canal han entrado 700 fanegas de trigo pagándose de 40,50 á 41 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

SANTA MARIA DEL CAMPO (Búrgos) 20.—Ya ha terminado completamente la recoleccion en esta villa la que segun he dicho en mis anteriores ha dejado bastante que desear.

El tiempo bueno y el mercado sostenido con poca animacion en los compradores vendiéndose sin embargo todo lo presentado á los precios que siguen:

Trigo de 36 á 38 reales fanega, centeno 25 á 26, cebada 22 á 23, avena 13 á 14, titos 28 á 30, yeros 31 á 32, patatas 3 á 4 arroba, vinos de 14 á 15 cántara y lanas de 42 á 44 arroba.

El Corresponsal.

PEÑAFIEL (Valladolid) 17.—El mercado de hoy ha sido algo mas concurrido que el anterior, pero de cualquier modo poca animacion.

La cosecha de cereales corta; la de vino se espera muy mediana y mal fruto.

En vinos tintos se ha efectuado la venta de 2.500 cántaras de 19,50 á 20 una.

Los precios en este mercado es como rigen.

Trigo á 40 reales fanega; id. comun mercado á 35; centeno á 23; cebada á 21, yeros á 24, alubias á 65; avena á 16, muelas á 38.

El Corresponsal.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Real órden concediendo el ingreso en el cuerpo de escribientes militares á 196 sargentos primeros y segundos, comprendidos en la relacion que publica, los cuales pasarán á servir los destinos que oportunamente se les designarán, causando baja en sus cuerpos en fin del corriente.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 22 (11,9 mañana.)

De una conferencia celebrada por Benomar, embajador en Alemania, con el canciller Bismark, augúrase el arreglo en la cuestion hispano-germánica.

Ha llegado de Francia la reina Isabel.

Se suponen desbaratados ciertos planes contra el òrden público.

Siguen con igual animacion los círculos políticos.

Cultos.

MIÉRCOLES.—San Lino, papa y mr. y Santa Tecla, vg.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
Cantollano Simplificado.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

VENTA.

Voluntariamente se hace de una casa sita en la calle Mayor antigua, núm. 36, entre la Plazuela del Hospital y el Palacio del Obispo, con hermosas vistas á su parte accesoria. Darán razon en la misma casa.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | **SECCION DE ANUNCIOS.** | COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

TRES SALIDAS AL MES

con escalas y extensiones siguientes

El 20 de la Coruña.
El 30 de la Coruña á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

SALIDAS

El 20 el vapor «Veracruz.»
30 » «España.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

EL VAPOR «ISLA DE PANAY»

saldrá de Barcelona el 1.° de Octubre.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familia. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancíase en sus buques.

Para más informes en

Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Lr rinaga y compañía.-*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos*.-*Palencia*.-Mayor, 62 principal.

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA LANERA

Nueva S. Francisco, 5, 1.° BARCELONA. | **FRANCISCO VIETA** | Nueva S. Francisco, 5, 1.° BARCELONA.

Único representante en España de los constructores de máquinas más perfeccionadas, más ventajosas y más necesarias hoy dia á la fabricacion lanera

MÁQUINAS AUTOMÁTICAS para LAVAR LANA

Nuevo sistema—HIDRO EXTRACTORES—Nuevo sistema—

MAQUINAS DE SECAR CONTINUAS Y AUTOMATICAS

SURTIDOS del sistema que hoy dia goza de mayor ACEPTACION

NUEVOS CONTÍNUOS de láminas de acero fijas y móviles con PRIVILEGIO EXCLUSIVO

SELFACTINAS DE NUEVO SISTEMA

Las más perfeccionadas, sencillas, sólidas, baratas y de mejores resultados

ASPÍS AUTOMÁTICOS de parada instantánea para lana, hilo, algodon, etc.

MÁQUINAS DE URDIR, ENCOLAR, SECAR Y PLEGAR LAS TELAS, NUEVO SISTEMA

El urdidor se para cuando se rompe un hilo.

Últimos sistemas TELARES INGLESES Y ALEMANES Últimos sistemas

Telares Crompton, perfeccionados y completamente reformados

Y todas las demás máquinas que se emplean en la industria lanera.

PRENSAS PARA EMBALAR toda clase de lanas, deshechos, cabos, borra, etc. en BALAS CUADRADAS

CINTAS de cardas de hierro y acero, correas y toda clase de accesorios.

Daniel Cortezo y Compañía, Editores.--Barcelona.

ARTE Y LETRAS

Suscricion permanente.

Seccion 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volúmen de la Biblioteca Clásica Española: 16 reales.

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 reales.

ESPAÑA

SUS MONUMEETOS Y ARTES-SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

VENTA DE FINCAS.

en la ciudad de Leon.

Se venden tres buenas fincas en dicha Capital que producen de renta al año 12.815 reales. En esta imprenta imformarán.

VENTA.

Por ausentarse su dueño se venden dos caballos amaestrados en silla y tiro, uno de cinco años y otro de nueve, y además un burro cerrado.

En la imprenta de este periódico darán razon.

LABRADORES.

Hoy que hemos separado el ramo de Droguería de la Farmacia para trabajarle en gran escala, participamos haber recibido una gran partida de

SULFATO DE COBRE

clase la mas superior que se conoce que podemos cederles en condiciones muy ventajosas.

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo,

Mayor principal, 118, junto á los cuatro cantones.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas, de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabro para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

AL PÚBLICO.

El dueño de los coches de alquiler de esta capital Primo Mate que vivia en la Casa del Paso, se ha trasladado á la calle de Zurradores núm. 18, donde ofrece continuar como hasta aquí sus servicios.

DENTICINA INFALIBLE,

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F, Izquierdo, Madrid, 2, y plaza de la Villa 4 botica, y en todas las boticas, y droguerias de España y las principales de Palencia y su provincia.

UN HERRERO MAS.

El conocido por el tio de los arados Maximino Ruiz Peral se anuncia al publico con su oficio de herrero y cerragero en su taller Plazuela de San Pablo entre la ermita de Jesús y la de la Cruz, entrada à los almacenes de D. Juan Petremet.

BODEGA Y LAGAR EN RENTA.

Se arrienda una en esta Ciudad y su calle Mayor principal, número 216, con embás para dos mil cántaros, para tratar del precio y condiciones dirigirse al procurador don Matias Lanchares, plaza Mayor números 7 y 8

EN RENTA.

Dos cocheras y una cuadra, calle de la Escuela, 15.

VENTA.

Se hace de un aparador de comedor, librería y dos roperos.

Burgos, 17, principal.

AL PUBLICO.

Gregorio Diez fabricante de lienzos y manteleria (de hilo puro). ofrece una considerables revaja en los precios que ha tenido establecidos por tener que trasladarse de Local.

Calle mayor 125 Esquina á la Calle Nueva.

TRASLADO.

El acreditado molino de chocolate de D. Manuel Rodriguez Guerra, que se hallaba situado en la calle Mayor pral. número 27, se ha trasladado à la del Cuervo números 5 y 7, donde pueden acudir sus favorecedores seguros de que como hasta aqui encontraràn las clases mas selectas.

HOTEL BARBOTAN.

Este acreditado establecimiento, único en su clase en esta Capital, ofrece á sus muchos favorecedores habitaciones amuebladas elegantemente y un esmerado servicio en mesa redonda y á la carta.

Unico servicio de carruajes á la llegada de todos los trenes à la Estacion.

ARMARIO.

Se vende uno para ropa de grandes dimensiones.

Zapata 29, darán razon.

GARBANZOS.

De la nueva cosecha y de la mejor clase que se recolectan en tierra de Toro y Salamanca; se ha recibido una buena partida á precios arreglados.

Cestilla, 9, tienda del Aragonés.

AMA DE CRIA.

Soltera ó casada para casa de los padres en Grijota D. Eladio del Valle.

PAPEL.

En la Administracion de este periódico, hay de venta una buena partida para envolver.

MODISTA

MADRILEÑA

Mayor principal, núm. 69

SE VENDE

tres suertes de majuelo cercado con su caseta en el camino de Valladolid, y una viña con un pedazo de tierra en el término de Oyanco ó sea de las gatuñeras.

M.C.D.2022